

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

VICE-RECTORADO ACADEMICO

CARACAS-VENEZUELA

CONSEJO DIRECTIVO UNIVERSITARIO

ACTA DE LA SESION DEL 23 DE FEBRERO DE 1972

En la Sala de Conferencias de la Universidad Simón Bolívar, el día 23 de febrero de 1972, se reunió el Consejo Directivo Universitario bajo la Presidencia del Rector, Dr. Ernesto Mayz Vallenilla. Asistieron a la reunión los Dres. Antonio José Villegas, Vice Rector Académico y Freddy Arreaza Leáñez, Vice Rector Administrativo; los Directores de División, Dres. Segundo Serrano Poncela e Ignacio Iribarren; el Decano de Estudios Profesionales y delegado profesoral, Dr. José Giménez Romero; el Decano de Estudios Generales, Dr. Ricardo H. Bello; el Decano de Estudios de Postgrado, Dr. Simón Lamar; el delegado estudiantil, Br. Diego Blanco; el Consultor Jurídico, Dr. Luis Corsi; el Asesor Jurídico, Dr. Carlos Leáñez; el Dr. Gustavo Legórburu; y el Dr. Alberto Tucker.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior

El señor Rector informó sobre los asuntos siguientes:

1. El Dr. Carlos Leáñez, asesor de la Consultoría Jurídica para la reforma del Reglamento de la Universidad, asistirá a partir de esta fecha a las reuniones del Consejo Directivo Universitario como invitado permanente.
2. Mediante oficio No. OPP-72-SP-40, del 16-2-72, el Ministerio de Obras Públicas informó sobre el inicio este año de los edificios de Laboratorios Pesados y de Matemáticas.
3. El mismo Despacho ha solicitado de la Universidad la demarcación de las áreas indispensables para su desarrollo en los terrenos objeto de la segunda expropiación, en vista de que han surgido fuertes resistencias a la adquisición total de la extensión comprendida en el decreto correspondiente. Por tratarse de una materia de importancia singular para el futuro de la Universidad, se acordó considerarla en reunión especial del Consejo Directivo Universitario.

Vista la solicitud tramitada por el Director de la División de Humanidades y Ciencias Sociales mediante memorándum No. 59, del 16-2-72, se autorizó al profesor Nicolás Barros para dictar dos horas semanales de clase en la Universidad Católica Andrés Bello.

Fue aprobado en última discusión el Reglamento de Preparadores.

Fue considerado en discusión preliminar el proyecto y exposición de motivos



UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

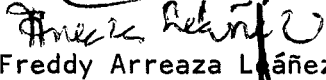
VICE-RECTORADO ACADEMICO

CARACAS-VENEZUELA

de la Carrera de Arquitectura. Por estar contemplado un cambio en los términos en que fue ofrecida la carrera, relativo a la duración de los estudios, se acordó proceder a establecer contacto previo con los estudiantes interesados a fin de persuadirlos de la necesidad y ventajas de esta modificación. Las conversaciones correspondientes estarán a cargo de una comisión presidida por el Vice-Rector Académico.


Agotado el orden del día se levantó la sesión.


Ernesto Mayz Vallenilla


Freddy Arreaza Leñez


Segundo Serrano Poncela


Ricardo H. Bello


Antonio José Villegas


Ignacio Trubarren


José Giménez Romero


Simón Lamar


Diego Blanco

BM/1bh.
23/2/72